

EDICTO

Nº Edicto: 22110

Carátula: AGÜERO MANUEL ROBERTO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00219-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/07/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/07/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6507

Texto del edicto:

La Dra. NATALIA COSTANZO, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31) a cargo de la Dra. Natalia Costanzo - Jueza, Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita a presentarse por TREINTA (30) DÍAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. **MANUEL ROBERTO AGUERO DNI: 10.489.350** en los autos caratulados "AGÜERO MANUEL ROBERTO S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: CH-00219-C-2026". Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Choele Choel, 02 de julio de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001583